

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DE TEXCALZACAC, MÉXICO**

San Mateo Texcalzacac, México, siendo las **once** horas con seis minutos del día **veinticinco** de **junio** del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalzacac, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** en las oficinas que ocupa la misma, ubicada en el Palacio Municipal, en calle Alfredo Campanella S/N colonia centro; presidida por el **ARQ. FIDEL SANCHEZ SALINAS**, como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como el **C. KEVIN EMMANUEL NOLAZCO ZUÑIGA** en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, con el objeto de desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Informe sobre la elaboración y/o actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios. -----
- 4.- Seguimiento y avance de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2024.-----
- 5.- Asuntos Generales.-----
- 6.- Clausura de la Sesión.-----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el ARQ. FIDEL SANCHEZ SALINAS en su carácter de presidente (a) del Comité Interno de Mejora Regulatoria da un mensaje de bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del año dos mil veinticuatro. -----

Acto seguido el Presidente del Comité Interno declara el inicio de la sesión, e instruye al Enlace de Mejora que procede a la toma de asistencia, y una vez hecho, se determina que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la sesión-----

Para continuar con el punto dos de la sesión, en uso de la palabra el Enlace de Mejora, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, el cual una vez presentado lo pone a consideración para su aprobación, y una vez recabada la votación, el mismo se aprueba por unanimidad-----

En lo referente al punto número tres del orden del día, se informa que la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la Dirección de Obras, en este punto del orden del día se hace la mención de que la Dirección no cuenta con cédulas de trámites y servicio para ofrecer al público en general, ni de manera interna. -----

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Continuando con el desarrollo de la presente sesión ordinaria, y en el punto que se refiere al Seguimiento y avance de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2024, en este apartado se informa que la Dirección de Obras no presentó Agenda Regulatoria del mes de mayo del año en curso.-----

Asimismo se procedió al desahogo del punto de Asuntos Generales, el Presidente dio lectura a los acuerdos de la Sesión y no hubo más asuntos que tratar.-----

Una vez concluido el desahogo de todos los puntos de la Orden del Día, el **Arq. Fidel Sánchez Salinas** Presidente del Comité Interno agradeció la asistencia y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **dirección de obras públicas** siendo las doce horas con dos minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

Arq. Fidel Sánchez Salinas
Director de Obras Públicas
Presidente del Comité Interno



C. Kevin Emmanuel Nolazco Zuñiga
Enlace de Mejora Regulatoria del área.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS DE TEXCALYACAC, MÉXICO**

San Mateo Texcalyacac, México, siendo las once horas del día veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS en las oficinas que ocupa la misma, ubicada en el Palacio Municipal, en calle Alfredo Campanella S/N colonia centro; presidida por el C. SILVERIO CAÑAS AGULAR, como presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como el C. MARIA ROSA GOMEZ MARTINEZ en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, con el objeto de desahogar el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Informe sobre la elaboración y/o actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios. -----
- 4.- Seguimiento y avance de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2024.-----
- 5.- Asuntos Generales.-----
- 6.- Clausura de la Sesión.-----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el C. SILVERIO CAÑAS AGULAR en su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria da un mensaje de bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del año dos mil veinticuatro. -----

Acto seguido el Presidente del Comité Interno declara el inicio de la sesión, e instruye al Enlace de Mejora que procede a la toma de asistencia, y una vez hecho, se determina que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la sesión-----

Para continuar con el punto dos de la sesión, en uso de la palabra el Enlace de Mejora, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, el cual una vez presentado lo pone a consideración para su aprobación, y una vez recabada la votación, el mismo se aprueba por unanimidad-----

En lo referente al punto número tres del orden del día, se informa que la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS, ya fueron remitidas al Coordinador General, para que una vez validadas se procedan a publicar en la página oficial del

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".
ayuntamiento, de conformidad con los artículos 23 fracción VII, 54, 56, 57 y 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado de México y sus Municipios. -----

Para continuar con el desarrollo del punto número cinco del orden del día, que se refiere al seguimiento y avance de la agenda regulatoria del mes de mayo del año en curso, en este punto se hace la mención de que la DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS no presento agenda regulatoria del mes de mayo. -----

Asimismo se procedió al desahogo del punto de Asuntos Generales, el Presidente dio lectura a los acuerdos de la Sesión y no hubo más asuntos que tratar.-----

Una vez concluido el desahogo de todos los puntos de la Orden del Día, el **C. SILVERIO CAÑAS AGUILAR** Presidente del Comité Interno agradeció la asistencia y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS** siendo las doce horas con dos minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.-----



C. Silverio cañas Aguilar
Director de servicios públicos y
Presidente del Comité Interno



C. María Rosa Gomez Martínez
Enlace de Mejora Regulatoria.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TEXCALYACAC, MÉXICO**

San Mateo Texcalyacac, México, siendo las **once** horas del día **veinticinco** de **junio** del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** en las oficinas que ocupa la misma, ubicada en el Palacio Municipal, en calle Alfredo Campanella S/N colonia centro; presidida por el **C. AYAX ZAPATA VALENCIA**, como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como el **C. EDITH GONZÁLEZ SOTO** en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, con el objeto de desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Informe sobre la elaboración y/o actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios. -----
- 4.- Seguimiento y avance de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2024. -----
- 5.- Asuntos Generales. -----
- 6.- Clausura de la Sesión. -----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el **C. Ajax Zapata Valencia** en su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria da un mensaje de bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del año dos mil veinticuatro. -----

Acto seguido el Presidente del Comité Interno declara el inicio de la sesión, e instruye al Enlace de Mejora que procede a la toma de asistencia, y una vez hecho, se determina que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la sesión. -----

Para continuar con el punto dos de la sesión, en uso de la palabra el Enlace de Mejora, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, el cual una vez presentado lo pone a consideración para su aprobación, y una vez recabada la votación, el mismo se aprueba por unanimidad. -----

En lo referente al punto número tres del orden del día, se informa que la **Dirección de Administración** no cuenta con las cédulas mencionadas en el punto del orden del día; derivado que el área no ofrece tramites y servicios.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Para continuar con el desarrollo del punto número cuatro del orden del día, que se refiere al seguimiento y avance de la agenda regulatoria del mes de mayo del año en curso, en este punto se informa que la Dirección de Administración no presentó agenda para 2024.-----

Asimismo se procedió al desahogo del punto de Asuntos Generales, el Presidente dio lectura a los acuerdos de la Sesión y no hubo más asuntos que tratar.-----

Una vez concluido el desahogo de todos los puntos de la Orden del Día, el **C. Ajax Zapata Valencia** Presidente del Comité Interno agradeció la asistencia y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Dirección de Administración** siendo las doce horas con dos minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.-----



C. Ajax Zapata Valencia
Director de Administración y
Presidente del Comité Interno.



C. Edith González Soto.
Enlace de Mejora Regulatoria del área.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
COORDINACIÓN DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y JUVENTUD, DE TEXCALYACAC, MÉXICO**

San Mateo Texcalyacac, México, siendo las **once** horas del día **veinticinco** de **junio** del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **COORDINACIÓN DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y JUVENTUD**, en las oficinas que ocupa la misma, ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Alfredo Campanella S/N colonia centro; presidida por el **C. YAQUELINE TLAPA IZQUIERDO ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y JUVENTUD**, como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como el **C. MARICRUZ MORALES CONTRERAS** en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, con el objeto de desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 RTAPA correspondiente al Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024. -----
- 4.- Informe sobre la elaboración y/o actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios. -----
- 5.- Seguimiento y avance de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2024. -----
- 6.- Asuntos Generales. -----
- 7.- Clausura de la Sesión. -----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el c. Yaqueline Tlapa Izquierdo en su carácter de presidente (a) del Comité Interno de Mejora Regulatoria da un mensaje de bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del año dos mil veinticuatro. -----

Acto seguido el Presidente del Comité Interno declara el inicio de la sesión, e instruye al Enlace de Mejora que procede a la toma lista de asistencia, y una vez hecho, se determina que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la sesión-----

Para continuar con el punto dos de la sesión, en uso de la palabra el Enlace de Mejora, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, el cual una vez presentado lo pone a consideración para su aprobación, y una vez recabada la votación, el mismo se aprueba por unanimidad-----

Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día que se refiere a la presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 RTAPA correspondiente al Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la **COORDINACIÓN DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y JUVENTUD**, en este sentido se hace la presentación, y una vez analizado se acuerda lo siguiente: -----

-----**ACUERDO CCFDJ/02/2024:**-----

Con fundamento en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y el artículo 31 fracciones III y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Texcalyacac, se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del formato 2 RTAPA del área de la **COORDINACIÓN DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y JUVENTUD** que contiene el segundo reporte trimestral de avances del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024.-----

En lo referente al cuarto punto del orden del día, se informa que la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la **COORDINACIÓN DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y JUVENTUD**, no cuenta con cedula.-----

Para continuar con el desarrollo del punto número cinco del orden del día, que se refiere al seguimiento y avance de la agenda regulatoria del mes de mayo del año en curso, en este punto se hace la mención de que la **COORDINACIÓN DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y JUVENTUD** le está dando seguimiento a la agenda regulatoria del mes de mayo, consistente en la actualización del Bando Municipal del municipio de Texcalyacac.---

Asimismo se procedió al desahogo del punto de Asuntos Generales, el Presidente dio lectura a los acuerdos de la Sesión y no hubo más asuntos que tratar.-----

Una vez concluido el desahogo de todos los puntos de la Orden del Día, el C. SALVADOR RAMIREZ ALONSO Presidente del Comité Interno agradeció la asistencia y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **COORDINACIÓN DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y JUVENTUD** siendo las doce horas con diez minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.-----



C. YAQUELINE TLAPA IZQUIERDO
ENCARGADA DE UNIDAD

C. MARICRUZ MORALES CONTRERAS.
Enlace de Mejora Regulatoria del área.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEXCALYACAC, MÉXICO**

San Mateo Texcalyacac, México, siendo las **once** horas del día **veinticinco** de **junio** del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** en las oficinas que ocupa la misma, ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Alfredo Campanella S/N colonia centro; presidida por el LIC. **JORGE ZAPATA SILVA**, como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como el C. **KARLA PAOLA ALONSO RAMIREZ** en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, con el objeto de desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 RTAPA correspondiente al Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024. -----
- 4.- Informe sobre la elaboración y/o actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios. -----
- 5.- Seguimiento y avance de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2024. -----
- 6.- Asuntos Generales. -----
- 7.- Clausura de la Sesión. -----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el (a) Lic. **Jorge Zapata Silva** en su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria da un mensaje de bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del año dos mil veinticuatro. -----

Acto seguido el Presidente del Comité Interno declara el inicio de la sesión, e instruye al Enlace de Mejora que procede a la toma lista de asistencia, y una vez hecho, se determina que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la sesión-----

Para continuar con el punto dos de la sesión, en uso de la palabra el Enlace de Mejora, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, el cual una vez presentado lo pone a consideración para su aprobación, y una vez recabada la votación, el mismo se aprueba por unanimidad-----

Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día que se refiere a la presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 RTAPA correspondiente al Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la **Secretaría de Ayuntamiento**, en este sentido se hace la presentación, y una vez analizado se acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO SA/03/2024: -----

Con fundamento en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y el artículo 31 fracciones III y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del formato 2 RTAPA del área de la **Secretaría de Ayuntamiento** que contiene el segundo reporte trimestral de avances del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024.-----


"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

En lo referente al cuarto punto del orden del día, se informa que la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la **Secretaría de Ayuntamiento**, al respecto se informa que aún no se entregan las cédulas correspondientes, debido a que se encuentran en proceso de elaboración, para que en brevedad le sea entregada para su validación al Coordinador General de Mejora Regulatoria, y una vez validadas se procedan a publicar en la página oficial del ayuntamiento, de conformidad con los artículos 23 fracción VII, 54, 56, 57 y 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado de México y sus Municipios. -----




Para continuar con el desarrollo de punto número cinco de orden del día, que se refiere al seguimiento y avance de la agenda regulatoria del mes de mayo del año en curso, se menciona que la Secretaría del Ayuntamiento está dando seguimiento a la agenda regulatoria del mes de mayo, y consiste en la actualización del Bando Municipal del Municipio de Texcalyacac. -----

Asimismo se procedió al desahogo del punto de Asuntos Generales, el Presidente dio lectura a los acuerdos de la Sesión y no hubo más asuntos que tratar. -----Una

vez concluido el desahogo de todos los puntos de la Orden del Día, el **Lic. Jorge Zapata Silva** Presidente del Comité Interno agradeció la asistencia y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Secretaría de Ayuntamiento** siendo las doce horas con siete minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar. -----



Lic. Jorge Zapata Silva
Secretario de Ayuntamiento y
Presidente del Comité Interno



C. Karla Paola Alonso Ramírez.
Enlace de Mejora Regulatoria del área.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEXCALYACAC
2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITE INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE TEXCALYACAC, MEXICO

San Mateo Texcalyacac, México, siendo las once horas del día veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública en las oficinas que ocupa la misma, ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Alfredo Campanella S/N colonia centro; presidida por el LIC. Jesús Emmanuel Hernández Castellón, como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como la Lic. Patricia Zapata Villanueva en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, con el objeto de desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 RTAPA correspondiente al Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024. -----
- 4.- Informe sobre la elaboración y/o actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios. -----
- 5.- Seguimiento y avance de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2024.-----
- 6.- Asuntos Generales.-----
- 7.- Clausura de la Sesión.-----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Jesús Emmanuel Hernández Castellón en su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria da un mensaje de bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del año dos mil veinticuatro. -----

Acto seguido el Presidente del Comité Interno declara el inicio de la sesión, e instruye al Enlace de Mejora que procede a la toma lista de asistencia, y una vez hecho, se determina que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la sesión-----

Para continuar con el punto dos de la sesión, en uso de la palabra el Enlace de Mejora, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, el cual una vez presentado lo pone a consideración para su aprobación, y una vez recabada la votación, el mismo se aprueba por unanimidad-----

Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día que se refiere a la presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 RTAPA correspondiente al Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección de Seguridad Pública, en este sentido se hace la presentación, y una vez analizado se acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO SA/04/2024: -----

Con fundamento en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y el artículo 31 fracciones III y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del formato 2 RTAPA del área de la Dirección de



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

TECALYACAC
GOBIERNO QUE CONSTRUYE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TECALYACAC
2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".


Seguridad Pública que contiene el segundo reporte trimestral de avances del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024.


En lo referente al cuarto punto del orden del día, se informa que la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la Dirección de Seguridad Pública, ya fueron remitidas al Coordinador General, para que una vez validadas se procedan a publicar en la página oficial del ayuntamiento, de conformidad con los artículos 23 fracción VII, 54, 56, 57 y 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado de México y sus Municipios.

Para continuar con el desarrollo del punto número cinco del orden del día, que se refiere al seguimiento y avance de la agenda regulatoria del mes de mayo del año en curso, en este punto se hace la mención de que la Dirección de Seguridad Pública le está dando seguimiento a la agenda regulatoria del mes de mayo, consistente en la actualización del Bando Municipal del municipio de Texcalyacac.

Asimismo se procedió al desahogo del punto de Asuntos Generales, el Presidente dio lectura a los acuerdos de la Sesión y no hubo más asuntos que tratar.

Una vez concluido el desahogo de todos los puntos de la Orden del Día, el Lic. Jesús Emmanuel Hernández Castellón Presidente del Comité Interno agradeció la asistencia y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública siendo las doce horas con diez minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.


Lic. Jesús Emmanuel Hernández Castellón
Secretario de Ayuntamiento y
Presidente del Comité Interno


Lic. Patricia Zapata Villanueva
Enlace de Mejora Regulatoria del área.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEXCALYACAC
2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE TEXCALYACAC, MÉXICO

San Mateo Texcalyacac, México, siendo las **once** horas del día **veinticinco** de **junio** del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **CONTRALORIA MUNICIPAL** en las oficinas que ocupa la misma, ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Alfredo Campanella S/N colonia centro; presidida por el **P. EN SOC. RICARDO HERNÁNDEZ TORRES**, como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como la **LIC. LILIANA DIAZ GOROSTIETA** en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, con el objeto de desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 DPI correspondiente al Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024. -----
- 4.- Informe sobre la elaboración y/o actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios. -----
- 5.- Seguimiento y avance de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2024. -----
- 6.- Asuntos Generales. -----
- 7.- Clausura de la Sesión. -----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el **P. EN SOC. RICARDO HERNÁNDEZ TORRES** en su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria da un mensaje de bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del año dos mil veinticuatro. -----

Acto seguido el Presidente del Comité Interno declara el inicio de la sesión, e instruye al Enlace de Mejora que procede a la toma lista de asistencia, y una vez hecho, se determina que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la sesión-----

Para continuar con el punto dos de la sesión, en uso de la palabra el Enlace de Mejora, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, el cual una vez presentado lo pone a consideración para su aprobación, y una vez recabada la votación, el mismo se aprueba por unanimidad-----

Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día que se refiere a la presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 DPI correspondiente al Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la **CONTRALORIA MUNICIPAL** en este sentido se hace la presentación, y una vez analizado se acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO CM/04/2024: -----

Con fundamento en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y el artículo 31 fracciones III y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del formato 2 DPI del área de la **CONTRALORIA MUNICIPAL** que contiene el segundo reporte trimestral de avances del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TENCALYACAC
2023-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

En lo referente al cuarto punto del orden del día, se informa que la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la **CONTRALORIA MUNICIPAL**, ya le fueron remitidas al Coordinador General, para que una vez validadas se procedan a publicar en la página oficial del ayuntamiento, de conformidad con los artículos 23 fracción VII, 54, 56, 57 y 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado de México y sus Municipios. -----

Para continuar con el desarrollo del punto número cinco del orden del día, que se refiere al seguimiento y avance de la agenda regulatoria del mes de mayo del año en curso, en este punto se hace la mención de que la **CONTRALORIA MUNICIPAL** no presentó agenda regulatoria. -----

Asimismo se procedió al desahogo del punto de Asuntos Generales, el Presidente dio lectura a los acuerdos de la Sesión y no hubo más asuntos que tratar.-----

Una vez concluido el desahogo de todos los puntos de la Orden del Día, el **P. EN. SOC. RICRADO HERNÁNDEZ TORRES** Presidente del Comité Interno agradeció la asistencia y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **CONTRALORIA MUNICIPAL** siendo las doce horas con once minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.-----



P. EN SOC. RICARDO HERNÁNDEZ TORRES
CONTRALORIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO



LIC. LILIANA DIAZ GOROSTIETA.
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TEXCALYACAC**

San Mateo Texcalyacac, México, siendo las **once** horas del día **veinticinco** de **junio** del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO** en las oficinas que ocupa la misma, ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Alfredo Campanella S/N colonia centro, presidida por el **C. ALEJANDRO ALBARRAN CARDENAS**, como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como el **C. DALIA CAROLINA PIÑÓN ALONSO** en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, con el objeto de desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 DPI correspondiente al Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024. -----
- 4.- Informe sobre la elaboración y/o actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios. -----
- 5.- Seguimiento y avance de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2024. -----
- 6.- Asuntos Generales. -----
- 7.- Clausura de la Sesión. -----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el **C. ALEJANDRO ALBARRAN CARDENAS** en su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria da un mensaje de bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del año dos mil veinticuatro. -----

Acto seguido el Presidente del Comité Interno declara el inicio de la sesión, e instruye al Enlace de Mejora que procede a la toma lista de asistencia, y una vez hecho, se determina que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la sesión-----

Para continuar con el punto dos de la sesión, en uso de la palabra el Enlace de Mejora, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, el cual una vez presentado lo pone a consideración para su aprobación, y una vez recabada la votación, el mismo se aprueba por unanimidad-----

Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día que se refiere a la presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 DPI correspondiente al Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la **Dirección de Desarrollo Económico**, en este sentido se hace la presentación, y una vez analizado se acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO DDE/04/2024: -----

Con fundamento en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y el artículo 31 fracciones III y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del formato 2 DPI del área de la **Dirección de Desarrollo Económico** que contiene el segundo reporte trimestral de avances del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024.-----

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

En lo referente al cuarto punto del orden del día, se informa que la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la **Dirección de Desarrollo Económico**, ya fueron remitidas al Coordinador General, para que una vez validadas se procedan a publicar en la página oficial del ayuntamiento, de conformidad con los artículos 23 fracción VII, 54, 56, 57 y 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado de México y sus Municipios.

Para continuar con el desarrollo del punto número cinco del orden del día, que se refiere al seguimiento y avance de la agenda regulatoria del mes de mayo del año en curso, en este punto se hace la mención de que la Dirección de Desarrollo Económico no presentó agenda regulatoria del mes de mayo del año en curso.

Asimismo se procedió al desahogo del punto de Asuntos Generales, el Presidente dio lectura a los acuerdos de la Sesión y no hubo más asuntos que tratar.

Una vez concluido el desahogo de todos los puntos de la Orden del Día, el **C. Alejandro Albarrán Cardenas** Presidente del Comité Interno agradeció la asistencia y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Dirección de Desarrollo Económico** siendo las doce horas con doce minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.



C. Alejandro Albarrán Cardenas
Secretario de Ayuntamiento y
Presidente del Comité Interno



C. Dalia Carolina Piñón Alonso
Enlace de Mejora Regulatoria del área.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
MOVILIDAD DE TEXCALYACAC, MÉXICO**

San Mateo Texcalyacac, México, siendo las **once** horas del día **veinticinco** de **junio** del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD en las oficinas que ocupa la misma, ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Alfredo Campanella S/N colonia centro; presidida por el **LIC. ADRIAN VALLE ALONSO** , como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, y en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, con el objeto de desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación de los formatos 2 RTAPA correspondientes al Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024. -----
- 4.- Informe sobre la elaboración y/o actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios. -----
- 5.- Seguimiento y avance de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2024.-----
- 6.- Asuntos Generales.-----
- 7.- Clausura de la Sesión.-----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el **Lic. Adrián Valle Alonso** en su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria da un mensaje de bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del año dos mil veinticuatro. -----

Acto seguido el **Presidente del Comité Interno** declara el inicio de la sesión, e instruye al Enlace de Mejora que procede a la toma lista de asistencia, y una vez hecho, se determina que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la sesión-----

Para continuar con el punto dos de la sesión, en uso de la palabra el Enlace de Mejora, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, el cual una vez presentado lo pone a consideración para su aprobación, y una vez recabada la votación, el mismo se aprueba por unanimidad-----



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día que se refiere a la presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación de los formatos 2 RTAPA y 2 DPI correspondiente al Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD**, en este sentido se hace la presentación, y una vez analizado se acuerda lo siguiente: -----**ACUERDO DDUYM/04/2024:** -----

Con fundamento en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y el artículo 31 fracciones III y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del formato 2 RTAPA del área de la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD** que contiene el segundo reporte trimestral de avances del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024.-----

En lo referente al cuarto punto del orden del día, se informa que la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD**, no entrego sus cédulas, las cuales están en proceso de elaboración, para que en breve le sean entregadas para su validación al Coordinador General de Mejora Regulatoria;

Para continuar con el desarrollo del punto número cinco del orden del día, que se refiere al seguimiento y avance de la agenda regulatoria del mes de mayo del año en curso, en este punto se hace la mención de que la Dirección de Desarrollo Urbano y Movilidad no presento agenda regulatoria.

Asimismo se procedió al desahogo del punto de Asuntos Generales, el Presidente dio lectura a los acuerdos de la Sesión y no hubo más asuntos que tratar.-----

Una vez concluido el desahogo de todos los puntos de la Orden del Día, el Lic. Adrián Valle Alonso Presidente del Comité Interno agradeció la asistencia y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD** siendo las doce horas con diez minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.-----


LIC. ADRIÁN VALLE ALONSO
Encargado de la Dirección de Desarrollo urbano y movilidad y
Enlace de Mejora Regulatoria del Área
Presidente del Comité Interno



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AGUA DE TEXCALYACAC, MÉXICO**

San Mateo Texcalyacac, México, siendo las **once** horas del día **veinticinco** de **junio** del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AGUA** en las oficinas que ocupa la misma, ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Alfredo Campanella S/N colonia centro; presidida por el **C. ALEJANDRO MATA GONZALEZ**, como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como el **C. ALEJANDRA MATA SAMANO** en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, con el objeto de desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 RTAPA correspondiente al Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024. -----
- 4.- Informe sobre la elaboración y/o actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios. -----
- 5.- Seguimiento y avance de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2024. -----
- 6.- Asuntos Generales.-----
- 7.- Clausura de la Sesión.-----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el **C. ALEJANDRO MATA GONZALEZ** en su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria da un mensaje de bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del año dos mil veinticuatro. -----

Acto seguido el Presidente del Comité Interno declara el inicio de la sesión, e instruye al Enlace de Mejora que procede a la toma lista de asistencia, y una vez hecho, se determina que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la sesión-----

Para continuar con el punto dos de la sesión, en uso de la palabra el Enlace de Mejora, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, el cual una vez presentado lo pone a consideración para su aprobación, y una vez recabada la votación, el mismo se aprueba por unanimidad-----

Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día que se refiere a la presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 RTAPA correspondiente al Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la **DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AGUA**, en este sentido se hace la presentación, y una vez analizado se acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO DDRSyA/02/2024: -----

Con fundamento en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y el artículo 31 fracciones III y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del formato 2 RTAPA del área de la **DIRECCION**

Alejandro M

[Signature]

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".
DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AGUA que contiene el segundo reporte trimestral de avances del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024.-----

En lo referente al cuarto punto del orden del día, se informa que la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la **DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AGUA**, están en proceso de elaboración para entregar al Coordinador General, para que una vez validadas se procedan a publicar en la página oficial del ayuntamiento, de conformidad con los artículos 23 fracción VII, 54, 56, 57 y 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado de México y sus Municipios. -----

Para continuar con el desarrollo del punto número cinco del orden del día, que se refiere al seguimiento y avance de la agenda regulatoria del mes de mayo del año en curso, en este punto se hace la mención de que la **DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AGUA**. No presenta agenda regulatoria del mes de Mayo-----

Asimismo se procedió al desahogo del punto de Asuntos Generales, el Presidente dio lectura a los acuerdos de la Sesión y no hubo más asuntos que tratar.-----

Una vez concluido el desahogo de todos los puntos de la Orden del Día, el **C. ALEJANDRO MATA GONZALEZ** Presidente del Comité Interno agradeció la asistencia y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AGUA** siendo las doce horas con diez minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.-----



C. ALEJANDRA MATA SAMANO
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEXCALYACAC
2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TEXCALYACAC, MÉXICO**

San Mateo Texcalyacac, México, siendo las **once horas con siete minutos** del día **veintidós** de **junio** del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Coordinación Municipal De Protección Civil** en las oficinas que ocupa la misma, ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Alfredo Campanella S/N colonia centro; presidida por el **P. en. Soc. Ricardo Hernández Torres**, como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como la **Lic. Liliana Díaz Gorostieta** en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, con el objeto de desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 DPI correspondiente al Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.-----
- 4.- Informe sobre la elaboración y/o actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios.-----
- 5.- Seguimiento y avance de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2024.-----
- 6.- Asuntos Generales.-----
- 7.- Clausura de la Sesión.-----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el **P. en. Soc. Ricardo Hernández Torres** su carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria da un mensaje de bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del año dos mil veinticuatro.-----

Acto seguido el Presidente del Comité Interno declara el inicio de la sesión e instruye al Enlace de Mejora que procede a la toma lista de asistencia, y una vez hecho, se determina que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la sesión-----

Para continuar con el punto dos de la sesión, en uso de la palabra el Enlace de Mejora, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, el cual una vez presentado lo pone a consideración para su aprobación, y una vez recabada la votación, el mismo se aprueba por unanimidad-----

Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día que se refiere a la presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 DPI correspondiente al Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la **Coordinación Municipal De Protección Civil**, en este sentido se hace la presentación, y una vez analizado se acuerda lo siguiente:-----

ACUERDO CPC/04/2024:-----

Con fundamento en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y el artículo 31 fracciones III y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del formato 2 DPI del área de la **Coordinación Municipal De Protección Civil** que contiene el segundo reporte trimestral de avances del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024.-----



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

TECÁLYACAC
GOBIERNO QUE CONSTRUYE



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TECÁLYACAC
2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

En lo referente al cuarto punto del orden del día, se informa que la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la **Coordinación Municipal De Protección Civil** se encuentran en Proceso de Elaboración, para que estas sean remitidas al Coordinador General y una vez validadas se procedan a publicar en la página oficial del ayuntamiento, de conformidad con los artículos 23 fracción VII, 54, 56, 57 y 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado de México y sus Municipios. -----

Para continuar con el desarrollo del punto número cinco del orden del día, que se refiere al seguimiento y avance de la agenda regulatoria del mes de mayo del año en curso, en este punto se hace la mención de que la **Coordinación Municipal De Protección Civil** no presento agenda regulatoria.

Asimismo se procedió al desahogo del punto de Asuntos Generales, el Presidente dio lectura a los acuerdos de la Sesión y no hubo más asuntos que tratar.-----

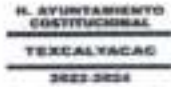
Una vez concluido el desahogo de todos los puntos de la Orden del Día, el **P. en Soc. Ricardo Hernández Torres** Presidente del Comité Interno agradeció la asistencia y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Coordinación Municipal De Protección Civil** siendo las doce horas con dos minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.-----



P. EN SOC. RICARDO HERNÁNDEZ TORRES
Encargado de la Coordinación Municipal
de Protección Civil



LIC. LILIANA DÍAZ GOROSTIETA
Enlace de Mejora Regulatoria del Área.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DE CATASTRO DE TEXCALYACAC, MÉXICO

San Mateo Texcalyacac, México, siendo las **once** horas del día **veinticinco** de **junio** del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **COORDINACIÓN DE CATASTRO** en las oficinas que ocupa la misma, ubicada en el Palacio Municipal, en la calle Alfredo Campanella S/N colonia centro; presidida por el Lic. **Andrea Sánchez Velázquez** como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como el **C. Marlen Díaz Monroy** en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria de la dependencia, con el objeto de desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 RTAPA correspondiente al Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024. -----
- 4.- Informe sobre la elaboración y/o actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios. -----
- 5.- Seguimiento y avance de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2024.-----
- 6.- Asuntos Generales.-----
- 7.- Clausura de la Sesión.-----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. **Andrea Sánchez Velázquez** en su carácter de Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria da un mensaje de bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno del año dos mil veinticuatro. -----

Acto seguido el Presidente del Comité Interno declara el inicio de la sesión, e instruye al Enlace de Mejora que procede a la toma lista de asistencia, y una vez hecho, se determina que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la sesión-----

Para continuar con el punto dos de la sesión, en uso de la palabra el Enlace de Mejora, procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la Sesión, el cual una vez presentado lo pone a consideración para su aprobación, y una vez recabada la votación, el mismo se aprueba por unanimidad-----

Acto seguido y para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día que se refiere a la presentación, revisión y posible acuerdo de aprobación del formato 2 RTAPA correspondiente al Segundo Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la **COORDINACIÓN DE CATASTRO**, en este sentido se hace la presentación, y una vez analizado se acuerda lo siguiente: -----**ACUERDO**

CAT/02/2024: -----

Con fundamento en el artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y el artículo 31 fracciones III y XI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Texcalyacac, se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del formato 2 RTAPA del área de la **Coordinación**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

De Catastro que contiene el segundo reporte trimestral de avances del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024.-----

En lo referente al cuarto punto del orden del día, se informa que la actualización de las cédulas de trámites y servicios de la **Coordinación De Catastro** ya fueron remitidas al Coordinador General, para que una vez validadas se procedan a publicar en la página oficial del ayuntamiento, de conformidad con los artículos 23 fracción VII, 54, 56, 57 y 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado de México y sus Municipios.

Se informa que las cédulas, están en proceso de elaboración, para que en breve le sean entregadas para su validación al Coordinador General de Mejora Regulatoria.-----

Para continuar con el desarrollo del punto número cinco del orden del día, que se refiere al seguimiento y avance de la agenda regulatoria del mes de mayo del año en curso, en este punto se hace la mención de que la **Coordinación De Catastro** le está dando seguimiento a la agenda regulatoria del mes de mayo, consistente en la actualización del Bando Municipal del municipio de Texcalyacac. Se informa que el área no presenta agenda, ya que la única área que ingreso fue la Secretaria del Ayuntamiento.-----

Asimismo se procedió al desahogo del punto de Asuntos Generales, el Presidente dio lectura a los acuerdos de la Sesión y no hubo más asuntos que tratar.-----Una

vez concluido el desahogo de todos los puntos de la Orden del Día, el **Lic. Andrea Sánchez Velázquez** Presidente del Comité Interno agradeció la asistencia y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Coordinación De Catastro** siendo las doce horas con diez minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.-----



Lic. Andrea Sánchez Velázquez
Coordinadora de Catastro y
Presidenta del Comité Interno



C. Marlen Díaz Monroy.
Enlace de Mejora Regulatoria del área.